



AYUNTAMIENTO

DE

31380 **CAPARROSO**

(Navarra)

C.I.F. Nº: P 3106400I

Dir.: Plaza España, 12

C.P.: 31380 Caparroso (Navarra)

Teléfono: 948-73-00-33

E-mail: ayuntamiento@caparroso.es

Sede electrónica:

<https://sedeelectronica.caparroso.es>

Acta de apertura y calificación del **sobre nº 1 de documentación administrativa** de las proposiciones para el contrato de obras para la ejecución de las obras de **“Renovación del alumbrado público existente en varias calles correspondientes al centro de mando “Blanca de Navarra” de la localidad de Caparroso (Navarra). Año 2022”**.

Sobre Nº 1 Documentación administrativa.

En Caparroso, siendo las 10:25 horas del día 12 de septiembre de 2022 se reúne la Mesa de Contratación para realizar las actuaciones que procedan, tal y como se dispone en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, en relación con la licitación del contrato de obras de **“Renovación del alumbrado público existente en varias calles correspondientes al centro de mando “Blanca de Navarra” de la localidad de Caparroso (Navarra). Año 2022”**.

Esta reunión se celebra de forma no presencial, conforme a lo previsto en el artículo 17.1 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público que permite la celebración de las reuniones de los órganos colegiados a distancia. Se utiliza el correo electrónico.

Miembros de la mesa que asisten:

- Presidente: Carlos Alcuaz Monente, Alcalde de la corporación.
- Vocal 1º: Juan Cruz Lasheras Guilzu, arquitecto municipal
- Vocal 2º: Héctor Sánchez Segura, Ingeniero redactor del Proyecto.
- Vocal 3º: Amaya San Julian Blanco, Interventora municipal
- Vocal-Secretario: Ana Gloria Iribarren Pérez, secretaria municipal

Se procede a la apertura del sobre Nº 1 de Documentación administrativa de las dos licitadoras presentadas correspondientes a:

Nº	CIF	Licitador
1	B71283634	ELECTRICIDAD GOMARA, S.L.
2	16017233x	Cecilo Perez Lopez

El resultado del análisis de la documentación es el siguiente: Se encuentra correcta, completa y conforme la presentada por las dos empresas presentadas, que son admitidas a la siguiente fase del procedimiento.

De todo lo cual se extiende la presente acta que es firmada por los asistentes y que yo secretaria certifico.



C.I.F. N°: P 31064001
Dir.: Plaza España, 12
C.P.: 31380 Caparroso (Navarra)
Teléfono: 948-73-00-33
E-mail: ayuntamiento@caparroso.es
Sede electrónica:
<https://sedeelectronica.caparroso.es>

AYUNTAMIENTO
DE
31380 **CAPARROSO**
(Navarra)

Acta de apertura y calificación del **sobre nº 2 de Documentación relativa a criterios cualitativos** de las proposiciones para el contrato de obras de: **Renovación del alumbrado público existente en varias calles correspondientes al centro de mando “Blanca de Navarra” de la localidad de Caparroso (Navarra). Año 2022.**

En Caparroso, siendo las 10:45 horas del día 12 de septiembre de 2022, en el Ayuntamiento de Caparroso, bajo la Presidencia de D. Carlos Alcuaz Monente, se reúne la Mesa de Contratación para realizar las actuaciones que procedan, tal y como se dispone en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, en relación con la licitación del contrato de obras de **“Renovación del alumbrado público existente en varias calles correspondientes al centro de mando “Blanca de Navarra” de la localidad de Caparroso (Navarra). Año 2022”**.

Esta reunión se celebra de forma no presencial, conforme a lo previsto en el artículo 17.1 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público que permite la celebración de las reuniones de los órganos colegiados a distancia. Se utiliza el correo electrónico.

Miembros de la mesa que asisten:

- Presidente: Carlos Alcuaz Monente, Alcalde de la corporación.
- Vocal 1º: Juan Cruz Lasheras Guilzu, arquitecto municipal
- Vocal 2º: Héctor Sánchez Segura, Ingeniero redactor del Proyecto.
- Vocal 3º: Amaya San Julian Blanco, Interventora municipal
- Vocal-Secretario: Ana Gloria Iribarren Pérez, secretaria municipal

Se procede a la apertura del sobre nº 2 de Documentación relativa a criterios no cuantificables mediante fórmulas presentada por las dos empresas licitadoras y acto seguido comienza el estudio de las mismas, que se va a realizar en días sucesivos, tarea que se encomienda al vocal técnico de la mesa e ingeniero redactor del proyecto, Héctor Sánchez Segura.

De todo lo cual se extiende la presente acta que es firmada por los asistentes y que yo secretaria certifico.



C.I.F. Nº: P 31064001
Dir.: Plaza España, 12
C.P.: 31380 Caparroso (Navarra)
Teléfono: 948-73-00-33
E-mail: ayuntamiento@caparroso.es
Sede electrónica:
<https://sedeelectronica.caparroso.es>

AYUNTAMIENTO

DE

31380 **CAPARROSO**
(Navarra)

Acta valoración sobre 2 de Documentación relativa a criterios no cuantificables mediante fórmulas de las proposiciones del contrato de obras:
Renovación del alumbrado público existente en varias calles correspondientes al centro de mando “Blanca de Navarra” de la localidad de Caparroso (Navarra). Año 2022.

En Caparroso, siendo las 14:15 horas del día 12 de septiembre de 2022, en el Ayuntamiento de Caparroso, bajo la Presidencia de D. Carlos Alcuaz Monente, se reúne la Mesa de Contratación para realizar las actuaciones que procedan, tal y como se dispone en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, en relación con la licitación del contrato de obras de **“Renovación del alumbrado público existente en varias calles correspondientes al centro de mando “Blanca de Navarra” de la localidad de Caparroso (Navarra). Año 2022”**.

Esta reunión se celebra de forma no presencial, conforme a lo previsto en el artículo 17.1 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público que permite la celebración de las reuniones de los órganos colegiados a distancia. Se utiliza el correo electrónico.

Miembros de la mesa que asisten:

- Presidente: Carlos Alcuaz Monente, Alcalde de la corporación.
- Vocal 1º: Juan Cruz Lasheras Guilzu, arquitecto municipal
- Vocal 2º: Héctor Sánchez Segura, Ingeniero redactor del Proyecto.
- Vocal 3º: Amaya San Julian Blanco, Interventora municipal
- Vocal-Secretario: Ana Gloria Iribarren Pérez, secretaria municipal

Tras haber sido estudiadas y valoradas las ofertas por el vocal técnico de la mesa, éste ha emitido su informe de valoración, que la mesa asume en su integridad y en su virtud se valoran del siguiente modo las propuestas contenidas en el sobre 2 de los dos licitadores:

EMPRESAS	ELECTRICIDAD GOMARA	CECILIO PÉREZ-CAVERO
MEMORIA DESCRIPTIVA DE LA OBRA (30 Puntos)	1,00	28,00
PLAN DE OBRA (5 Puntos)	1,00	4,00
TRATAMIENTO DE AFECCIONES (5 Puntos)	1,00	4,00
PROBLEMÁTICA Y ANÁLISIS (5 Puntos)	2,00	4,00
TOTAL PUNTOS	5,00	40,00

Se señalan las 14:25 horas del día de hoy para la apertura del sobre nº 3 de Documentación relativa a criterios cuantificables mediante fórmulas.
De todo lo cual se extiende la presente acta el día 12 de septiembre de 2022, que es firmada por los asistentes y que yo secretaria certifico.

LA MESA DE CONTRATACIÓN



AYUNTAMIENTO

DE

31380 **CAPARROSO**

(Navarra)

C.I.F. Nº: **P 31064001**
Dir.: **Plaza España, 12**
C.P.: **31380 Caparroso** (Navarra)
Teléfono: **948-73-00-33**
E-mail: ayuntamiento@Caparroso.es
Sede electrónica:
<https://sedeelectronica.Caparroso>.

Acta Apertura sobre 3 de criterios cuantificables mediante fórmulas de las proposiciones del contrato de obras:
“Renovación del alumbrado público existente en varias calles correspondientes al centro de mando “Blanca de Navarra” de la localidad de Caparroso (Navarra). Año 2022”.

Con fecha 12 de septiembre de 2022, en el Ayuntamiento de Caparroso, bajo la Presidencia de D. Carlos Alcuaz Monente se reúne la Mesa de Contratación para realizar las actuaciones que procedan, tal y como se dispone en el Pliego regulador, en relación con la licitación del contrato de obras de Renovación del alumbrado público existente en varias calles correspondientes al centro de mando “Blanca de Navarra” de la localidad de Caparroso (Navarra). Año 2022.

Las dos empresas que han presentado oferta en este procedimiento simplificado son:

Nº	PROPONENTE
1	Electricidad Gómara, S.L.,
2	Cecilio Pérez López, y Javier Cavero Goñi, del 90 % y 10 % respectivamente.

En primer lugar, tras haber sido abierta y evaluada la documentación contenida en el sobre 2 de las dos ofertas presentadas, se da cuenta del resultado de esta puntuación, que es el siguiente:

Propuesta Técnica	Puntos máximos	Puntos Electricidad Gómara	Puntos Cavero-Cecilio.
a) Memoria explicativa	30,00	1,00	28,00
b) Plan de obras	5,00	1,00	4,00
c) Tratamiento Afecciones	5,00	1,00	4,00
d) Problemática y análisis	5,00	2,00	4,00
Suma.....	45,00	5,00	40,00

En este momento la mesa se procede a la apertura de la documentación contenida en el sobre nº 3 de documentación relativa a criterios cuantificables mediante fórmulas, con el siguiente resultado:

Criterios fórmulas	valores	Puntos máximos	Puntos Electricidad Gómara	Puntos Cecilio-Cavero
2. Criterios sociales	Importe indeterminado	10,00	Nada 0,00 p	Nada 0,00 p
4. Oferta económica	92.807,07 €	40,00	91.414,00 €= 37,96 p	90.486,89 €= 40,00 p
5. garantía complementaria	36 meses mínimo	5,00	(0 meses) 0,00 p	(36 + 12 meses) 5,00 p
Suma.....		55,00	37,96	45,00

Unida esta puntuación a la obtenida en la propuesta técnica, se obtiene el siguiente resultado, por orden de puntuación obtenida:

	Puntos máximos	Puntos empresa Electricidad Gómara	Puntos empresa Cecilio-Cavero
Propuesta Técnica	45,00	5,00	40,00
Criterios Fórmulas	55,00	37,96	45,00
Suma.....	100,00	42,96	85,00

Siendo pues el licitador Cecilio Pérez López, **con 16.017.233-X y Javier Cavero Goñi, con D.N.I. 15.797.876-G licitadores en participación, al 90 % y 10 % respectivamente** el que mayor puntuación ha obtenido y por tanto la propuesta de adjudicación del contrato recaerá sobre su oferta, una vez cumplidos los trámites establecidos en el pliego de cláusulas administrativas, procede solicitar a este licitador, conforme a la cláusula 15 del pliego, que aporte la documentación en ella establecida.

Una vez sean presentados estos documentos y se encuentren correctos, se formulará por esta Mesa la propuesta de adjudicación del contrato al órgano de contratación.

Los asistentes por unanimidad aprueban la puntuación otorgada. De todo lo cual se levanta la presente acta en Caparroso a 12 de septiembre de 2022.

LA MESA DE CONTRATACIÓN



C.I.F. N°: P 31064001
Dir.: Plaza España, 12
C.P.: 31380 Caparroso (Navarra)
Teléfono: 948-73-00-33
E-mail: ayuntamiento@caparroso.es
Sede electrónica:
<https://sedeelectronica.caparroso.es>

AYUNTAMIENTO

DE

31380 **CAPARROSO**

(Navarra)

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN de la mesa de contratación del contrato de las obras de “**Renovación del alumbrado público existente en varias calles correspondientes al centro de mando “Blanca de Navarra” de la localidad de Caparroso (Navarra). Año 2022”**.”

Con fecha 19 de septiembre de 2022 la Mesa de Contratación procede a efectuar la propuesta de adjudicación del contrato arriba referido.

Esta reunión se celebra de forma no presencial, conforme a lo previsto en el artículo 17.1 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público que permite la celebración de las reuniones de los órganos colegiados a distancia. Se utiliza el correo electrónico.

Miembros de la mesa que asisten:

- Presidente: Carlos Alcuaz Monente, Alcalde de la corporación.
- Vocal 1º: Juan Cruz Lasheras Guilzu, arquitecto municipal
- Vocal 2º: Héctor Sánchez Segura, Ingeniero redactor del Proyecto.
- Vocal 3º: Amaya San Julian Blanco, Interventora municipal
- Vocal-Secretario: Ana Gloria Iribarren Pérez, secretaria municipal

Habiendo sido aportada por el licitador cuya oferta ha resultado la mas ventajosa la documentación establecida en la cláusula 15ª del Pliego regulador, se efectúa **propuesta de adjudicación** del contrato al órgano de contratación, la alcaldía del Ayuntamiento de Caparroso, en favor de la oferta de los licitadores en participación, **Cecilio Pérez López** (90%), con 16.017.233-X y **Javier Caverro Goñi** (10%), con D.N.I. 15.797.876-G, en la cantidad de **90.486,89 euros** IVA excluído.

Esta propuesta se basa en los siguientes fundamentos:

1º.- Presentación de ofertas en el plazo establecido en el procedimiento simplificado: dos propuestas recibidas, correspondiente a:

Nº	PROPONENTE
1	Electricidad Gómara, S.L.,
2	Cecilio Pérez López, y Javier Caverro Goñi

2º.- Con fecha 12 de septiembre de 2022 esta mesa realizó la apertura del sobre nº 1 de “Documentación administrativa” presentada por las empresas y analizada la misma, se concluyó que la documentación era completa y acorde a lo exigido en el pliego, por lo que las dos fueron admitidas a la siguiente fase y se procedió a la apertura del sobre 2 de Documentación relativa a la oferta cualitativa.

3º.- Se procede por la Mesa en acto interno al estudio de la documentación contenida en este sobre 2 de Documentación relativa a criterios no cuantificables mediante fórmulas por las dos empresas admitidas y en base al

informe de valoración de fecha 12/09/2022 emitido por el ingeniero redactor del proyecto, Héctor Sánchez Segura, con esa misma fecha 12 de septiembre de 2022 se valora del siguiente modo la propuesta contenida en el sobre 2 de ambos licitadores licitador:

Propuesta Técnica	Puntos máximos	Puntos Electricidad Gómara	Puntos Caverro-Cecilio.
a) Memoria explicativa	30,00	1,00	28,00
b) Plan de obras	5,00	1,00	4,00
c) Tratamiento Afecciones	5,00	1,00	4,00
d) Problemática y análisis	5,00	2,00	4,00
Suma.....	45,00	5,00	40,00

4º.- Tras la apertura de la oferta contenida en el sobre 3 de documentación relativa a criterios cuantificables mediante fórmulas el día 12 de septiembre de 2022, con esta misma fecha, la mesa realiza su valoración mediante la aplicación de los criterios de adjudicación automáticos que figuran en el pliego, que arroja el siguiente resultado:

Criterios fórmulas	valores	Puntos máximos	Puntos Electricidad Gómara	Puntos Cecilio-Caverro
2. Criterios sociales	Importe indeterminado	10,00	Nada 0,00 p	Nada 0,00 p
4. Oferta económica	92.807,07 €	40,00	91.414,00 €= 37,96 p	90.486,89 €= 40,00 p
5. garantía complementaria	36 meses mínimo	5,00	(0 meses) 0,00 p	(36 + 12 meses) 5,00 p
Suma.....		55,00	37,96	45,00

Unida esta puntuación a la obtenida en la propuesta técnica, se obtiene el siguiente resultado, por orden de puntuación obtenida:

		Propuesta Técnica	Criterios Formulas	Suma Puntos
Nº	Licitadora	45,00	55,00	100,00
1º	Cecilio Pérez López, y Javier Caverro Goñi	40,00	45,00	85,00
2º	Electricidad Gómara, S.L.,	5,00	37,96	42,96

5º.- Habiéndose aportado por la licitadora cuya oferta ha resultado ser la mas ventajosa, la documentación establecida en la cláusula 15ª del Pliego regulador de la contratación y hallada la misma conforme, en base a lo señalado en dicha cláusula, esta Mesa de Contratación, reunida en el día de hoy, efectúa por unanimidad la **PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN** del contrato a favor de los licitadores en participación, **Cecilio Pérez López**, con 16.017.233-X (90%) y **Javier Caverro Goñi**, con D.N.I. 15.797.876-G (10%), en la cantidad de **90.486,89 euros** IVA excluido, en las condiciones establecidas en su oferta y en las establecidas en el pliego regulador.

De todo lo cual se extiende la presente acta, que es firmada digitalmente por los miembros de la mesa, junto conmigo la secretaria, en la fecha consignada en dichas firmas.

POR LA MESA DE CONTRATACIÓN